

Sistema para el Control de Servicios Educativos Comunitarios (SiCSEC) del CONAFE

MINUTA DE INICIO

Proyecto: Sistema para el Control de Servicios Educativos Comunitarios

Fecha: 24 de octubre de 2025

Medio: Reunión virtual (videoconferencia institucional)

Período: 24 al 30 de octubre de 2025.

Asistentes:

- Personal operativo y Jefes de Logística Territorial responsables del proceso en las **31 Coordinaciones Territoriales**
- **Subdirector de Recursos Financieros**
- **Director de Estadística, Evaluación y Gestión Institucional**
- **Equipo del Departamento de Sistemas**

1. **Historia de Usuario Anexa.** Se incorpora una nueva historia de usuario relacionada con la **continuidad de los servicios educativos comunitarios existentes**. Esta funcionalidad permitirá validar en bloque cuáles servicios permanecen activos y cuáles deben darse de baja al inicio de cada ciclo escolar. Aunque el objetivo principal del sistema es gestionar las solicitudes de apertura o clausura de servicios, con la posibilidad de cargar la documentación requerida para su validación y aprobación, se reconoce que la verificación de continuidad constituye la base operativa del arranque del ciclo escolar.

El sistema deberá:

- Identificar automáticamente los servicios registrados en el ciclo anterior.
- Validar su estado (activo/inactivo) para el nuevo ciclo escolar.
- Generar un listado consolidado que sirva como referencia para las Coordinaciones Territoriales.
- Integrar este proceso al flujo de autorización y seguimiento ya definido para las solicitudes.

Este caso de uso se considera esencial para garantizar la trazabilidad y la correcta planeación de los servicios educativos comunitarios desde el inicio del ciclo.

Sistema para el Control de Servicios Educativos Comunitarios (SiCSEC) del CONAFE

2. Desarrollo del caso de uso propuesto. Se trabajará en el análisis y generación del caso de uso correspondiente a esta historia de usuario, bajo el nombre UC02 – Propuesta de Atención de Servicios Educativos Comunitarios.
3. Dado que el diseño del nuevo sistema será realizado por personal interno de la institución, las actividades se llevarán a cabo dentro del horario laboral, priorizando la atención a las funciones propias de cada puesto. Por ello, se acuerda que el tiempo destinado al desarrollo será de media jornada o el que se considere adecuado por cada área, sin afectar la operación regular.

Cierre:

Siendo las 15:15 horas, se dio por concluida la reunión, quedando de acuerdo las áreas involucradas para la ejecución del proyecto.

Firmas de conformidad

Cargo	Nombre	Firma